



Inicia Segunda Inspector de Hacienda revisión documental de Cuentas Públicas 2016

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 36 fracción XLI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y en el artículo 81 fracciones I, X y XVI la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Dr. José del Carmen López Carrera, Fiscal Superior se reúne con diputados integrantes de la Comisión Inspector de Hacienda, Segunda del H. Congreso del Estado, derivado de la solicitud realizada por la presidenta de la Comisión con el objeto de iniciar la revisión y evaluación documental, así como revisión física de obras conforme al programa de trabajo y calendario presentado previamente por la Comisión Inspector.

Los municipios que integran la referida comisión son Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, por lo cual el Fiscal

Superior manifestó que para el adecuado desarrollo de dichos trabajos ha girado instrucciones a los servidores públicos adscritos a las áreas de fiscalización, así como personal administrativo del Órgano Técnico, para los efectos de que brinden total acceso a la documentación y los papeles de trabajo que requieran los C. Diputados y sus asesores previamente acreditados, para el mejor desempeño de su labor de revisión a efecto de tengan los elementos de convicción que les permita realizar un óptimo desarrollo de sus trabajos de revisión, correspondiente al informe de resultados de la Cuenta Pública del ejercicio 2016 de los municipios antes citados, reiterando el compromiso que todos los servidores públicos del Órgano Superior de Fiscalización tenemos, como la debida transparencia y rendición de cuentas a favor de la ciudadanía Tabasqueña.